

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Servicios de Estancias Infantiles y Preescolares

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Servicios de estancias infantiles y preescolares

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-10
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. FELICITAS FABIOLA MATEOS CHAVOLLA**

Tipo de usuario: Madres trabajadoras sin prestaciones sociales, con hijos de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses.

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicios de estancias infantiles y preescolares

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver Observaciones

Tiempo de respuesta: Preescolar (según calendario escolar), guardería (todo el año mientras haya cupo)

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Anual

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación Educativa y Desarrollo Infantil

Domicilio: Rosa J de Pozos No. 300 Col. Las Insurgentes, Celaya, Gto. C.P. 38080

Teléfono(s): 01(461) 612.63.52

Correo electrónico: fabiola.mateos@difcelaya.gob.mx; angelica.mellado@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes: Guardería de 07:30 a 16:00 hrs, Preescolar de 09:00 a 12:00

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

| | OR | CO |
|---|----|----|
| 1. Registrarse en período de inscripciones (para preescolar). | NA | NA |
| 2. Acta de Nacimiento Legible. (preescolar y guardería). | • | 3 |
| 3. Cartilla de vacunación. (preescolar y guardería). | NA | 3 |
| 4. Comprobante de domicilio. (preescolar y guardería). | NA | 3 |
| 5. CURP * (Ver Observaciones) (Preescolar y guardería) | NA | NA |
| 6. Credencial de Elector del papá o mamá (preescolar y guardería). | NA | 3 |
| 7. Llenar solicitud (guardería). | ✓ | NA |
| 8. Certificado médico con grupo sanguíneo (preescolar y guardería). | ✓ | 2 |
| 9. Llenar el formato de inscripción y carta compromiso (preescolar). | ✓ | NA |
| 10. Examen de análisis general de orina del niño (guardería). | ✓ | 2 |
| 11. Examen de análisis de biometría hemática con tipo de sangre del niño (guardería). | ✓ | 2 |
| 12. Examen de análisis de exudado faríngeo del niño (guardería). | ✓ | 2 |
| 13. Examen de análisis de copro en una serie del niño (guardería). | ✓ | 2 |
| 14. Examen de análisis de amiba fresco del niño (guardería). | ✓ | 2 |
| 15. Carta de trabajo de la mamá y papá en hoja membretada especificando: horario, nivel, sueldo base, dirección, teléfono, nombre del patrón, servicio médico con el que cuenta y periodo vacacional (guardería). | ✓ | 2 |
| 16. Llenar el formato de credencial (guardería). | ✓ | NA |
| 17. Fotografías del niño y mamá, y fotografías de las personas autorizadas para recoger al niño (guardería y preescolar). | 3 | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

En caso de madres solteras, se deberá presentar carta de exposición de motivos, en caso de que el padre de familia no tenga trabajo deberá presentar carta de exposición de motivos, y en caso de trabajar por su cuenta deberá presentar un escrito firmado especificando los ingresos que percibe de manera mensual.

* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia dependencia obtenga la CURP.

Costo por los servicios de:

Estancia de guardería "Las Insurgentes" por mes \$393.00

Estancia en guardería "Rincón de Tamayo" por mes \$329.00



Preescolares "Mi Pequeño Mundo" Colonia 10 de Abril por mes \$47.00
Preescolares "Arcoíris" Colonia Tres puentes por mes \$38.00

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico Oficial del Estado, de fecha 29 de Diciembre del 2015.(toda la ley)

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2019, Artículo 24, Fracción II, Inciso b al e.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

[Descargar formatos necesarios](#)



H. Ayuntamiento
2018 · 2021